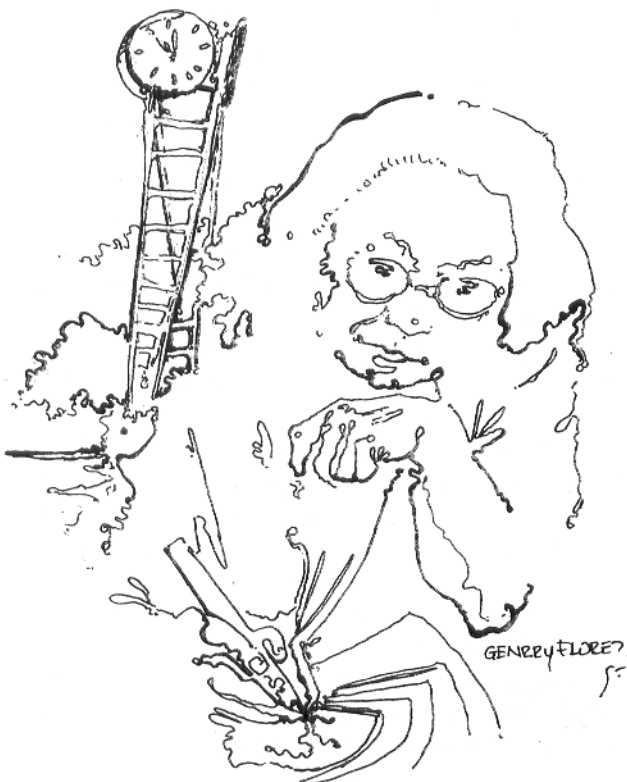


La Evaluación Institucional de la Universidad Central de Venezuela (UCV). Su Fundamentación Teórica y Procedimental, Alcances, Logros y Limitaciones



Mercedes Camperos Camero.
Coordinadora de la Comisión de Evaluación Institucional.
Universidad Central de Venezuela (UCV)

1.- Antecedentes

La UCV, en distintos momentos de los últimos cuarenta años, ha desarrollado acciones orientadas a instaurar procesos sistemáticos de evaluación institucional o de algunas de sus funciones y tareas; lamentablemente esas acciones no han logrado cristalizar y sus alcances han sido muy limitados, por lo general fueron procesos puntuales, encaminados a dar respuesta a presiones emergentes y cuyos efectos se hicieron sentir en sólo aspectos de un sector o función. Es decir, han sido procesos evaluativos parciales, poco efectivos para promover e incentivar los cambios y hacer las mejoras que las objeciones y críticas externas e internas se esgrimen contra los logros y el funcionamiento de la universidad.

Quizás, el más destacado proceso vivido en la UCV, cuyo desarrollo fue acompañado de intenciones evaluativas es el de la Renovación Académica, acaecido entre los años de 1968-69, el cual generó cambios o reformas importantes a nivel de los currícula de algunas carreras, así como también una mayor participación estudiantil en las instancias de cogobierno universitario. En este mismo sentido, se debe enseñar un trabajo realizado por los Vicerrectorados Académico y Administrativo en 1983, destinado a conformar una normativa para regular el tiempo de dedicación al trabajo del personal docente y de investigación, el mismo permitió abordar en el año siguiente las llamadas "**Auditorias Académicas**", las cuales pese a los propósitos institucionales

de autorregulación o a lo menos correctivos, no logró sus objetivos.

Más recientemente en el año 1994, el Vicerrectorado Académico intentó promover un sistema de evaluación institucional, inspirado en gran parte por el enfoque de la autoevaluación y de la autorregulación institucional, que se venía desarrollando en las universidades de otros países. No obstante, la amplitud del enfoque planteado y la dedicación y esfuerzo hecho en esta ocasión, sus logros no fueron muy halagadores y por tanto, tampoco se pudo sistematizar una práctica evaluativa para la UCV. Múltiples causas explican su poco efecto, pero entre ellas cobra gran peso la falta de continuidad en los proyectos o programas que se vienen desarrollando al producirse cambios en las instancias de poder o de autoridades universitarias. Esto fundamentalmente, porque la evaluación es una función político-técnica, que exige un real equilibrio entre ambos componentes para que pueda cumplir su cometido pedagógico y organizacional. Posteriormente a este intento del año 94, se han realizado otros procesos parciales de evaluación, centrados en productos derivados del trabajo docente y de investigación. Entre estos destaca el Programa desarrollado para servir de Estímulo a la Investigación (PEI), concebido y ejecutado por el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico, el cual se ha realizado ya en dos oportunidades; pero, el mismo es voluntario, es decir, participan sólo los profesores que quieren y tienen producción intelectual. Además, centra su atención en los logros terminales; esto es, en productos y no en los procesos. Paralelamente, se han venido ejecutando también evaluaciones parciales de programas de los Estudios de Postgrado en algunas Facultades, pero todos bajo iniciativas particulares o de interés de grupos o sectores, no como una respuesta global de carácter institucional.

Con miras a sistematizar una práctica evaluativa más globalizadora e integral, en particular promocionar la evaluación como herramienta de la gestión universitaria, en el año de 1998 el Consejo Universitario designó una Comisión de Evaluación Institucional, la cual ya venía actuando por iniciativa del rectorado. Esta en sus comienzos estuvo integrada por un grupo de muy distinguidos académicos, entre quienes estaban ex-vicerrectores académicos y administrativos de distintos gestiones universitarias. Con la participación de estos altos académicos y bajo su aval y observaciones, se comenzó a estructurar el proyecto para la evaluación de la UCV, cuya orientación teórica y metodológica se expuso ante el Consejo Universita-

rio, los Consejos de Facultades y de algunas Escuelas. Dicho proyecto se esboza en el próximo punto.

La dinámica del trabajo planteado y la escasa disponibilidad de tiempo de los antes referidos académicos, impuso la necesidad de incorporar un grupo de profesionales voluntarios (académicos y administrativos) principalmente profesores que habían concluido los cursos de la Maestría en Evaluación de la Educación y de otros representantes de algunas Facultades a esta Comisión, quienes fueron en definitiva los designados por el Consejo Universitario para dar viabilidad al proyecto e intentar fomentar y crear la cultura de la evaluación dentro de la comunidad ucevista. Es importante destacar que estos profesionales comparten sus responsabilidades docentes con la tarea de promover procesos de autoevaluación institucional. Quedando sólo algunos de los académicos, que se involucraron en la concepción y formulación del proyecto como asesores.

2. Fundamentación Teórico-conceptual y Metodología

2.1 EN LO TEÓRICO-CONCEPTUAL

La evaluación institucional de la U.C.V., es hoy una necesidad impostergable, no sólo por las presiones externas de distinta naturaleza, fundamentalmente económicas y políticas, sino por los propios requerimientos internos y por el interés que ha comenzado a gestarse en establecer un procedimiento sistemático de carácter institucional para este fin. **Es decir, se ha iniciado ya un proceso destinado a concebir la evaluación como una vía para promover el mejoramiento y la autorregulación**, no sólo de la institución como un todo y en sus distintas funciones, sino también en el cumplimiento de las responsabilidades de los sectores que integran su comunidad, y el desempeño de cada uno de los individuos que están involucrados en la ejecución de las tareas y proyectos universitarios.

Bajo esta dirección, no tienen cabida argumentos o dudas sobre si es conveniente o no realizar procesos evaluativos en los distintos ámbitos del quehacer universitario, sea este docencia, investigación, extensión y gestión o gerencia. Todos exigen revisión y pueden y deben alcanzar mejores niveles de desempeño, por esto creemos que está fuera de discusión la necesidad de su evaluación. Lo que sí creemos que aún merece discusión, amerita justificarse y exige reflexión, a fin de arribar a acuerdos, es sobre la mejor forma de encauzar esos procesos evaluativos.

Y en este caso, insistimos en que connotamos la expresión " **mejor forma**" en su real alcance y significado. En este sentido, se impone seleccionar y decidir a favor de aquel procedimiento o vía para la evaluación que genere mayor beneficio a la **Universidad Central de Venezuela**, a sus integrantes, sus usuarios y al país en general.

Bajo esta perspectiva, se enmarca la concepción de evaluación institucional inmersa en el proyecto o programa que la Comisión de Evaluación Institucional (CEI), designada por el Consejo Universitario en 1998, viene impulsando y promoviendo en las distintas Facultades, Escuelas y dependencias de la UCV, y cuya filosofía y procedimientos previstos y desarrollados hasta este momento intentamos esbozar.

La premisa que canaliza los esfuerzos y dedicación de los integrantes de la referida Comisión de Evaluación Institucional y la formulación del presente proyecto es la firme convicción de que **las universidades deben ser conciencia y motor del país, por consiguiente, deben responder con pertinencia, eficiencia y calidad a las diversas exigencias sociales y a las necesidades de desarrollo científico, tecnológico, humanístico y cultural del país.**

La preocupación predominante de esta propuesta evaluativa es encontrar eco en la comunidad a todos los niveles, lograr su incorporación y participación en la ejecución de las tareas específicas que requieren la evaluación, bajo un enfoque de autorregulación y mejoramiento. Igualmente, se tiene como aspiración básica el deseo de mejorar progresivamente la calidad y estimular la excelencia en todas las acciones que se realizan para cumplir las funciones asignadas a la universidad; pero se está consciente de las múltiples dificultades y obstáculos que conspiran contra tal propósito. Además, la búsqueda del mejoramiento, no significa descalificar, atemorizar y menos descartar los trabajos que se han venido y vienen desarrollando con propósito evaluativo. Esta posición descalificadora es propia de una concepción estrecha de la evaluación, que prevaleció por mucho tiempo, la cual hizo énfasis en la acreditación de los productos y desconoció los procesos y circunstancias que condicionan y determinan los logros de las instituciones y de los individuos. El presente proyecto se apoya en una acepción más amplia, que auspicia tanto el conocimiento y valoración del servicio dado por la universidad, los procesos seguidos para lograrlo y de sus productos, así como también la apreciación y reconocimiento del papel y aporte de los distintos componentes en los mismos. Es decir, es

una evaluación que hace hincapié en los procesos, los cuales deben ser retomados, rescatados y examinados, sin descuidar los logros que se han alcanzado, pero además, enfatiza en las causas que favorecen el éxito o producen fracaso e ineficiencia.

En función de lo antes planteado, la evaluación que estamos impulsando puede realizarse a partir de indicadores específicos o de conjuntos de indicadores contruidos a partir del desempeño institucional o de algunas de sus funciones o tareas, a fin de ir luego a sus procesos y circunstancias de funcionamiento para explicar sus resultados. Lo importante es ubicar las fortalezas y debilidades, pero mucho más lo es delimitar las causas que los favorecen o perturban y poder actuar puntualmente para reforzar o corregir. La evaluación puede también realizarse como medio para canalizar el control y seguimiento de las responsabilidades que la normativa universitaria y nacional pauta a los distintos sectores de estas comunidades. Igualmente, puede auspiciarse a partir de procesos autogenerados en encuentros reflexivos o dialogados con algunos sectores o áreas de la comunidad, y por lo cual constituyen verdaderos procesos de autoevaluación, destinados a conocer lo que en el ámbito de desempeño de los involucrados se hace, cómo se hace, para qué y por qué se hace, que se logra, qué se deja de lograr y el por qué de esos logros.

En concreto, podemos afirmar que nos apoyamos en las posiciones que ven la evaluación como un medio para ser cada vez mejores, sin hacerlo por el solo deseo de ocupar el primer puesto en las apreciaciones comparativas entre universidades o individuos, sin reparar en los medios para arribar a tales lugares. Lo fundamental en la posición que aquí seguimos es arribar a un desempeño exitoso con conciencia del proceso cumplido y del por qué de ese logro. Esto significa haber interiorizado el compromiso deontológico que demanda la ejecución de cada función universitaria, lo cual equivale a dar plena aceptación al llamado de Jacques Le Mouel (1992) al comentar la frase de Heidegger referida a que "**la ausencia de pensamiento es el huésped inquietante que se insinúa hoy en día en todo el mundo**" y que aboga únicamente por los logros, las ganancias, rendimiento mensurable, incremento económico y contable, sin reparar en los procesos, ni en los beneficios espirituales y la calidad de vida de los involucrados en la producción. Al respecto advertía, según este autor, Heidegger lo siguiente:

Este huésped inquietante se reconoce no en la estupidez sino en su eficiencia; preocupado por

el cómo y no por el porqué, rebaja la inteligencia a la condición de instrumento, de simple agente de ejecución, desenfrenada, incesante de la performance o el rendimiento. Bajo su égida toda funciona, pero con un olvido cada vez más denso de la destinación o finalidades de este funcionamiento generalizado (p.31)

La aplicación lógica de esta advertencia para nuestros propósitos es que no se ignore, ni releguen en la evaluación el significado del trabajo de los docentes, investigadores, estudiantes, obreros, empleados y gerentes; **en particular, que se rescate la misión de la universidad, su finalidad y alcance**, por lo cual se debe igualmente destacar la responsabilidad que tienen en su logro y en la ejecución de sus funciones cada uno de los integrantes de la comunidad; responsabilidad que debe asumirse con la convicción de contribuir al bienestar social de la población venezolana, y por encima de todo, tener presente la misión y finalidades de la Universidad Central de Venezuela en el actual momento y circunstancia económicas y socio-culturales que confronta el país. Este planteamiento también justifica la relevancia que tiene para el éxito de cualquier intento de autoevaluación el compromiso solidario de los distintos sectores de la comunidad. Sin su participación activa la autoevaluación de la universidad seguirá siendo sólo una aspiración de aficionados, fácilmente sustituida por actividades y acciones de interesados en evaluaciones de resultados o productos terminales, debido a la alta resonancia que pueden tener algunos indicadores cuantitativos como base para la denuncia pública y la descalificación, o bien, por lo atrayente que suelen resultar los datos cuantitativos para estimular las islas de excelencia, pero no porque sus efectos puedan impulsar cambios y mejoras institucionales, ya que estos últimos no pueden producirse si se desconocen los procesos, la deficiencias y debilidades ocurridas, en especial las causas que ocasionan las fallas o errores.

En esta dirección, cobra sentido también la urgencia de procesos reflexivos en torno al por qué y para qué de la evaluación institucional, sus alcances y vías para desarrollarla, esto contribuirá a fomentar y cimentar la pregonada **"cultura evaluativa"**, pero en particular, ayudará a definir y construir un soporte teórico - conceptual para la misma evaluación institucional y para la gestión y el funcionamiento universitario, lo cual permitirá superar, si no en todo al menos en parte, las prevalecientes corrientes efectistas e instrumentalistas, las cuales valoran y homologan lo eficaz con lo verdadero, confunden el

por qué con el cómo, información con comunicación, el dato o indicador con la categoría, lo verdadero con lo justo y hacen de la excelencia un mito, al pretender crear niveles de excelencia o juzgar la permanencia o no de un proyecto o programa sólo con indicadores de naturaleza econométricos, de costo y benéfico, pero constriñendo el ámbito del beneficio a lo métrico y medible en productos, y no por la eficiencia o no de sus procesos, y por los logros no medibles cuantitativamente, entre los cuales está el ámbito de lo afectivo, la motivación y la compleja gama de logros, de índole cultural, moral, ético, el compromiso o apego institucional y el clima organizacional.

Esto no significa que se desprece la excelencia, se busca, aprecia, reconoce, emula y se admiran los talentos y los genios, pero se está consiente de las limitaciones y de la variedad de factores que condicionan el comportamiento y los logros de los seres humanos, por ello se hace hincapié en una evaluación que valore los méritos y los productos, pero que además, conozca y juzgue los procesos y los factores que los condicionan, sin ello el mejoramiento progresivo sería muy difícil o casi imposible.

La orientación evaluativa que intentamos promover e institucionalizar, se sustenta también en las conclusiones de Aubert (1993) y los planteamientos de Berman (1995) y Neimeyer (1996), en el sentido de conectar al hombre en sus propios procesos y rescatar la esencia humana sobre el planeta, por consiguiente, la evaluación debe ayudar a replantear o construir un tipo de finalidad última que guíe la vida de los seres vivos y de las organizaciones sociales en forma menos destructiva y costosa para su permanencia y las de las generaciones venideras. En consecuencia, asumimos del primer autor reseñado la siguiente posición frente a la excelencia.

Si... hemos denunciado algunos de los excesos a que lleva la búsqueda de la excelencia, no debemos rechazar esta vía por considerarla globalmente demasiado costosa en términos humanos. Así podíamos del mismo modo demostrar que "la no excelencia" genera un costo bastante superior, desde varios puntos de vista, al provocado por la excelencia. Se trata de tomar conciencia de que esta búsqueda sin tregua del "siempre más", "siempre mejor" y "siempre más rápidamente", no constituye una panacea universal y que se trata de encontrar el grado justo e intermedio necesario y de ajustar los mecanismos compensadores adecuados para que el costo humano del proceso no sea demasiado elevado ni demasiado desorganizador. (p.262).

Esta posición implica tener el convencimiento de que los procesos evaluativos generan múltiples consecuencias, en particular por el uso que se le pueda dar a sus resultados, por lo cual estos se deben manejar con celo profesional y con alta prudencia para alcanzar los beneficios que se desean. También exige la necesaria y constante comunicación con los afectados por dichos resultados; todo lo cual nos obliga a destacar que la evaluación lejos de ser un proceso eminentemente técnico es fundamentalmente filosófico, político y por lo tanto humano, con todas las bondades y debilidades que ello supone.

De acuerdo a lo expuesto, la reflexión en torno a la "mejor" vía o metódica seguida para realizar la evaluación institucional de las universidades, tiene que tomar en cuenta los beneficios y limitaciones de cada tendencia. Nuestra proposición se sustenta en los alcances que puede tener y ha demostrado la autoevaluación, concebida como un proceso enmarcado en sistemas de autorregulación de instituciones, dependencias, programas, etc. Es decir, consideramos que **la autoevaluación es fundamentalmente una herramienta de gestión institucional para estimular el mejoramiento continuo y progresivo.**

En el marco de la Comisión de Evaluación Institucional UCV connotamos la autoevaluación como un estudio o examen analítico focalizado, con propósitos de introducir cambios y mejoras. Es conducido por los actores institucionales e involucrados con la situación evaluada; es un proceso concebido orientado a la luz de los fines y objetivos institucionales, se desarrolla a partir de "criterios", definidos y aceptados en "negociación", en procesos consensuados o de acuerdos logrados por consenso, con los involucrados directos en la situación a evaluar, se caracteriza por ser: voluntaria, participativa, útil, reflexiva, planeada, comprometida, genuina, cuidadosa, honesta y sincera.

Se concibe la evaluación como proceso: 1.-) **Globalizante**, que exige y requiere la participación comprometida de la comunidad involucrada en la situación a evaluar, participación canalizada bajo un carácter eminentemente democrático. El carácter globalizante de la evaluación institucional debe verse también por la incorporación de los diversos sectores de la comunidad y las distintas instancias universitarias, a fin de garantizar una visión de conjunto de la institución y del cumplimiento de su misión. 2.-) **Formativo**, ya que supone la comprensión e interpretación de las distintas manifestaciones de los procesos y productos de las funciones, tareas y eventos

institucionales con miras a promover su transformación o reforzar sus potencialidades. El carácter formativo de la evaluación institucional exige concebirla a su vez como un proceso integral e integrador, lo primero porque debe abordar las funciones de docencia, investigación y extensión como la razón de ser de la misión y fines de la universidad, mientras que la tarea administrativa y de gestión son analizadas como soportes y medios que facilitan y apoyan el desarrollo de esas funciones; lo segundo porque debe integrar la información tanto cualitativa como cuantitativa de los procesos y productos de cada función incluyendo la administrativa, a fin de mostrar una visión comprensiva e interpretativa del funcionamiento de la institución y del cumplimiento de su misión. En consecuencia, conjuga en su realización diversos enfoques de análisis cualitativos y cuantitativos. 3.-) **Cíclico**, porque implica la sistematización del proceso evaluativo, de modo de darle permanencia y garantizar su continuidad, por lo que enfatiza en los procesos y procura regularizar su funcionamiento como una acción normal de toda tarea y responsabilidad humana y de las organizaciones sociales. El carácter cíclico de la evaluación exige considerar los componentes del sistema en todas sus instancias y en las manifestaciones que sean factibles de observar a nivel de entrada, procesos y salidas, con inclusión especial de las exigencias y demandas del contexto social. Además, sin obviar las causas de los logros o debilidades que se alcanzan y presentan en cada uno de esas instancias.

Las anteriores tres características, fungen como principios orientadores y constituyen la directriz central del sistema de evaluación de la UCV.

La autoevaluación puede abarcar los siguientes ámbitos: 1) lo que se declara (**misión, políticas, fines y planes**), **2)** lo que se hace (**docencia, investigación, extensión, servicios asistenciales o de otra naturaleza y gestión**) y **3)** lo que se logra (**logros de la enseñanza e investigación, calidad y utilización de recursos y servicios, resultados versus propósitos, costos y beneficios materiales y espirituales para el mejoramiento de la "calidad de la vida", tanto de la comunidad ucevista como de la sociedad en general, siguiendo las vertientes trazadas. (Nussbaum y Sen (1998)).**

En el presente proyecto, se invita e insiste con los involucrados en los procesos de autoevaluación, que se trabaje en cada uno de estos ámbitos, antes señalados, en función de categorías y no sólo en base de indicadores y variables. En este caso, se sugiere como

ejemplo considerar entre las categorías: Pertinencia Social, Eficiencia Institucional, Eficacia, Impacto, Calidad, Equidad, Coherencia Interna, Consistencia Pedagógica, Compromiso Institucional, clima organizacional, sentido de permanencia institucional, etc.

Los aportes de cualquier autoevaluación pueden ser muchos, entre ellos destacan los siguientes: información válida para la reformulación de la misión, fines y objetivos; una jerarquización clara y precisa de fortalezas y debilidades, que ayuda a estructurar planes para reforzar, mejorar y lograr mayor compromiso de la comunidad interna y externa con la institución o sus programas y proyectos.

Toda autoevaluación tiene que aportar un informe interno de sus resultados, el cual debe ser válido y útil entre otras cosas para: elaborar proyectos de gestión y desarrollo institucional; formular y desarrollar políticas institucionales para los sectores o funciones que lo requieran; además, dicho informe permite o facilita reorientar y distribuir mejor el presupuesto; presentar y avalar solicitudes de acciones diversas (dotación, ampliación de infraestructura, contratación de personal, etc.); también abre la perspectiva de promover o someterse a un proceso de acreditación, que le facilita la aprobación de proyectos para obtener recursos en organismos nacionales o foráneos. Quizás, el aporte más significativo de la autoevaluación institucional sea el dejar instaurado un proceso de evaluación sistemática y permanente de la institución o programa y generar un mayor compromiso de la comunidad interna con la institución o el programa evaluado.

Alcances

La intención principal de un proceso de evaluación como el hasta ahora descrito es determinar debilidades y fortalezas, en cuanto a su pertinencia social, subsistema de valores, estructura y funcionamiento, infraestructura, normativa, disposición actitudinal de la comunidad frente a la misión y finalidades de la institución. Su propósitos pueden ser entre otros: promover, si es necesario, la redefinición de la misión institucional, reactivar la pertinencia social, reafirmar y reactivar su efectividad, eficiencia y calidad, rescatar los valores e identidad nacional, redefinir la solidaridad frente a la competitividad y la globalización. Quizás, el logro humano más noble es rescatar la importancia de volver al trabajo compartido, atenuar el individualismo, el hacer realidad la frase de Fromm (1990) de buscar con acuerdos solidarios y por con-

senso vías para avanzar. Al respecto afirmaba: "Mientras podamos deliberar juntos y hacer planes juntos podemos tener esperanzas" (p 300).

2. EN LO PROCEDIMENTAL.

Con la finalidad de agilizar la promoción de la evaluación institucional en la U.C.V. y canalizar el trabajo por grupos y sectores de la comunidad, se trazaron las siguientes cuatro vertientes de acción, las cuales representan formas estructuradas de coordinar y desarrollar programas o proyectos concretos.

1.- Sensibilización e información a la comunidad sobre el proceso de evaluación institucional, destinada a concebir y ejecutar acciones para ir creando la cultura de la evaluación. El propósito es doble, por una parte formar los cuadros académicos que se encarguen de coordinar los procesos de autoevaluación y por otra, fomentar acciones para formar y crear disposición favorable hacia la evaluación.

2.- Conformación de un sistema de información y base de datos, cuya finalidad es lograr homogeneizar la información básica, que facilite la investigación sobre la propia institución y su evaluación. En esta dirección se busca coordinar acciones con: Dirección de Informática, Controles de Estudio, Asesoramiento Académico, Comisión Clasificadora Central. La aspiración es diseñar una base de datos poblacional de la UCV para brindar apoyo a los proyectos que impulsen el desarrollo de las vertientes de acción del sistema de Evaluación Institucional. Así como también, estructurar un conjunto de indicadores cuantitativos, que puedan servir de base para la autorreflexión y el análisis de sus efectos y las causas que los originan, procesos que pueden concluir en proyectos de autoevaluación. En este sentido ya existe una publicación del Vicerrectorado Administrativo con indicadores cuantitativos.

3.- Compilación, revisión y análisis de las normativas y reglamentos universitarios. El propósito es regularizar el cumplimiento de la normativa, por lo cual se requiere estudiar los documentos normativos, clasificarlos y caracterizarlos, a fin de reajustarlos a la realidad universitaria. Además, es necesario diseñar, adaptar e implementar procedimientos e instrumentos para su regulación, igualmente, concebir e implementar procedimientos para verificar su cumplimiento, emular la calidad y corregir procesos. También se aspira que se construya un clima favorable para crear y reactualizar los caducos.

4.- Promoción, apoyo y participación en procesos de autoevaluación, cuya finalidad es auspi-

ciar el desarrollo de toda acción que surja en las distintas Facultades, Escuelas o dependencias con propósito de evaluación. La aspiración es ir conformando grupos de trabajo que vayan realizando sus procesos evaluativos en los aspectos que consideren necesarios y que sean concebidos importantes o les estén ocasionando problemas. Lo determinante es que sea la comunidad que se involucre en su estudio y efectúe la evaluación, igualmente, que discutan y analicen los resultados encontrados y formulen los planes de mejoramiento o transformación. Se espera de este modo, se vayan capacitando sobre los aspectos conceptuales y metodológicos pautados para la autoevaluación, y a su vez, se establezcan los espacios para impulsar dichos procesos en la comunidad en general. La finalidad es ir progresivamente incorporando a la comunidad de profesores, estudiantes, empleados y obreros en procesos evaluativos hasta lograr sistematizar una evaluación bajo las características y propósitos que orientan la autoevaluación institucional.

La forma de ejecutar las acciones en esta vertiente la consideramos válida, por cuanto con ella se van cimentando las bases de un procesos más comprensivo y comprometido con los problemas y necesidades de la institución, o de las dependencias en particular. Además, se va ganando experiencia y apoyo de la comunidad para luego, hacer extensivo procesos más globalizantes e integradores. Conjuntamente, con las acciones de autoevaluación, se espera ir conformando grupos de trabajo que puedan coordinar acciones con organismos nacionales e internacionales para obtener el financiamiento, requerido en la ejecución de los planes de mejoramiento y su respectivo seguimiento.

3. LOGROS ALCANZADOS Y LIMITACIONES

Sin ser optimistas, ni moderadamente pesimistas, creemos que se han adelantado en algunos aspectos, pero en otros sólo se han hecho los planteamientos formales en papeles de trabajo, sin embargo, por cada una de las vertientes de trabajo trazadas se puede señalar algunos logros parciales. Así en cuanto a la sensibilización e información se han realizado dos talleres importantes para la formación de académicos en tareas evaluativas, uno apoyado por la UNESCO, En el cual se capacitaron treinta y seis profesores representativos de las distintas Facultades. El otro coordinado por la UDUAL, en el cual participaron dos académicos, quienes están sirviendo de multiplicadores para la formación de coordinadores

de procesos de autoevaluación. En este sentido, ya se ha iniciado el proceso de formación de estos coordinadores en las Facultades de Arquitectura en el Núcleo de los Estudios Universitarios de Barquisimeto, y en la Facultad de Medicina en los Estudios de Postgrado. En este momento, enero del 2000, ya se tiene un plan de trabajo que abarca la evaluación de 145 postgrados de esta Facultad en todos sus aspectos académicos y administrativos. Se continuará dicha formación con interesados la Escuela de Administración y Contaduría, Trabajo Social y en la Facultad de Odontología en el área de los Postgrados. También se ha divulgado el Proyecto de Evaluación Institucional. En este sentido, se han concretado reuniones para su discusión con los distintos organismos de Cogobierno universitario, del gobierno estudiantil y de los gremios profesionales. Así mismo, se ha realizado un sondeo de opinión, cuyo propósito fue consultar a la comunidad sobre Evaluación Institucional, (posición frente a la Evaluación Institucional, áreas prioritarias de atención, tipos de evaluación que privilegian y disposición para participar). Los resultados de dichos sondeos ya están organizados en un informe y se sabe con certeza que la comunidad ucevista quiere procesos de evaluación mixtos. Es decir, que se de la autoevaluación, acompañada de una evaluación externa que la valide.

En cuanto a la conformación de un sistema de información y base de datos, se ha avanzado poco, sin embargo, se han iniciado los contactos para comenzar su estructuración, en particular se cuenta con el apoyo del Vicerrectorado Administrativo, que ha venido estructurando un conjunto de indicadores cuantitativos, los cuales pueden servir de punto de partida para propiciar encuentros reflexivos y auspiciar procesos de evaluación, que realmente lleven a ubicar causas y establecer acciones de mejoramiento o de consolidación de logros.

Para la vertiente de revisión y análisis de Normativas Universitarias, también se han hecho algunos contactos, el Vicerrectorado Administrativo ha adelantado en la compilación de la Reglamentación Universitaria, además, se está seguro que se puede realizar un trabajo conjunto entre el Vicerrectorado Administrativo, la Dirección de Asesoría Jurídica y esta Comisión para adelantar la revisión y clasificación de esta normativa.

En la última vertiente, la de promoción y apoyo a procesos de autoevaluación, el trabajo ha sido más sistemático y ha tenido bastante repercusión en distintas Escuelas e instancias universitarias. En esta

ciar el desarrollo de toda acción que surja en las distintas Facultades, Escuelas o dependencias con propósito de evaluación. La aspiración es ir conformando grupos de trabajo que vayan realizando sus procesos evaluativos en los aspectos que consideren necesarios y que sean concebidos importantes o les estén ocasionando problemas. Lo determinante es que sea la comunidad que se involucre en su estudio y efectúe la evaluación, igualmente, que discutan y analicen los resultados encontrados y formulen los planes de mejoramiento o transformación. Se espera de este modo, se vayan capacitando sobre los aspectos conceptuales y metodológicos pautados para la autoevaluación, y a su vez, se establezcan los espacios para impulsar dichos procesos en la comunidad en general. La finalidad es ir progresivamente incorporando a la comunidad de profesores, estudiantes, empleados y obreros en procesos evaluativos hasta lograr sistematizar una evaluación bajo las características y propósitos que orientan la autoevaluación institucional.

La forma de ejecutar las acciones en esta vertiente la consideramos válida, por cuanto con ella se van cimentando las bases de un procesos más comprensivo y comprometido con los problemas y necesidades de la institución, o de las dependencias en particular. Además, se va ganando experiencia y apoyo de la comunidad para luego, hacer extensivo procesos más globalizantes e integradores. Conjuntamente, con las acciones de autoevaluación, se espera ir conformando grupos de trabajo que puedan coordinar acciones con organismos nacionales e internacionales para obtener el financiamiento, requerido en la ejecución de los planes de mejoramiento y su respectivo seguimiento.

3. LOGROS ALCANZADOS Y LIMITACIONES

Sin ser optimistas, ni moderadamente pesimistas, creemos que se han adelantado en algunos aspectos, pero en otros sólo se han hecho los planteamientos formales en papeles de trabajo, sin embargo, por cada una de las vertientes de trabajo trazadas se puede señalar algunos logros parciales. Así en cuanto a la sensibilización e información se han realizado dos talleres importantes para la formación de académicos en tareas evaluativas, uno apoyado por la UNESCO, En el cual se capacitaron treinta y seis profesores representativos de las distintas Facultades. El otro coordinado por la UDUAL, en el cual participaron dos académicos, quienes están sirviendo de multiplicadores para la formación de coordinadores

de procesos de autoevaluación. En este sentido, ya se ha iniciado el proceso de formación de estos coordinadores en las Facultades de Arquitectura en el Núcleo de los Estudios Universitarios de Barquisimeto, y en la Facultad de Medicina en los Estudios de Postgrado. En este momento, enero del 2000, ya se tiene un plan de trabajo que abarca la evaluación de 145 postgrados de esta Facultad en todos sus aspectos académicos y administrativos. Se continuará dicha formación con interesados la Escuela de Administración y Contaduría, Trabajo Social y en la Facultad de Odontología en el área de los Postgrados. También se ha divulgado el Proyecto de Evaluación Institucional. En este sentido, se han concretado reuniones para su discusión con los distintos organismos de Cogobierno universitario, del gobierno estudiantil y de los gremios profesionales. Así mismo, se ha realizado un sondeo de opinión, cuyo propósito fue consultar a la comunidad sobre Evaluación Institucional, (posición frente a la Evaluación Institucional, áreas prioritarias de atención, tipos de evaluación que privilegian y disposición para participar). Los resultados de dichos sondeos ya están organizados en un informe y se sabe con certeza que la comunidad ucevista quiere procesos de evaluación mixtos. Es decir, que se de la autoevaluación, acompañada de una evaluación externa que la valide.

En cuanto a la conformación de un sistema de información y base de datos, se ha avanzado poco, sin embargo, se han iniciado los contactos para comenzar su estructuración, en particular se cuenta con el apoyo del Vicerrectorado Administrativo, que ha venido estructurando un conjunto de indicadores cuantitativos, los cuales pueden servir de punto de partida para propiciar encuentros reflexivos y auspiciar procesos de evaluación, que realmente lleven a ubicar causas y establecer acciones de mejoramiento o de consolidación de logros.

Para la vertiente de revisión y análisis de Normativas Universitarias, también se han hecho algunos contactos, el Vicerrectorado Administrativo ha adelantado en la compilación de la Reglamentación Universitaria, además, se está seguro que se puede realizar un trabajo conjunto entre el Vicerrectorado Administrativo, la Dirección de Asesoría Jurídica y esta Comisión para adelantar la revisión y clasificación de esta normativa.

En la última vertiente, la de promoción y apoyo a procesos de autoevaluación, el trabajo ha sido más sistemático y ha tenido bastante repercusión en distintas Escuelas e instancias universitarias. En esta

dirección, se ha dado apoyo a la Escuela de Administración y Contaduría, en la cual se ha iniciado un proceso de revisión en varias direcciones, entre ellas: el rendimiento estudiantil, el desempeño docente, la programación didáctica, la validez y la pertinencia de las pruebas escritas, la prosecución estudiantil y la situación de estudiantes "morosos" o retardados en su graduación. También, se ha venido trabajando con otras Escuelas en la evaluación del desempeño docente a través de la apreciación de los estudiantes y en la evaluación del currículo en ejecución, entre ellas están: la Facultad de Agronomía, la Escuela de Trabajo Social, Bioanálisis y Educación. Una experiencia importante de apoyo y estímulo al proceso de autoevaluación fue la evaluación del desempeño de los directores de la Facultad de Medicina, en su función directiva entre el lapso comprendido en los años 1996 a 1999, cuyo resultado sirvió de enlace para promover la autoevaluación de los ciento cuarenta y cinco (145) Postgrados de dicha Facultad.

También se está iniciado un proceso de autoevaluación en la Facultad de Arquitectura y hay interés en este tipo de evaluación en otras Escuelas, Facultades e instancias dependientes de la Universidad Central de Venezuela, entre ellos las Facultades

de Agronomía y Veterinaria del núcleo de Maracay y los Colegios de los hijos de empleados. Merece destacar también el proceso, que se ha iniciado para la evaluación del desempeño de los empleados administrativos, proyecto desarrollado coordinadamente con el Vicerrectorado Administrativo. Este proyecto está en su prueba piloto con los empleados del CENDES.

Las limitaciones confrontadas hasta el momento, son innumerables, en particular la lentitud de los procesos administrativos requeridos para instalar y organizar la oficina de la Comisión, dedicada a desarrollar el proyecto de evaluación. El carecer de apoyo financiero para promocionar eventos y contratar personal, con mayor dedicación al proceso evaluativo. Sus logros son el esfuerzo personal del grupo de voluntarios. El poco apoyo de la autoridades a nivel de Facultades y Escuelas para conformar las Comisiones de Evaluación. El escaso tiempo disponible de los miembros de la Comisión, quienes sólo dedican a estas tareas el tiempo que les queda libre de sus múltiples ocupaciones. Sin embargo, se debe reconocer su dedicación, al igual que el apoyo dado principalmente por las autoridades, en especial el Rectorado y el Vicerrectorado Administrativo.

Bibliografía

- AUBERT, Nicole (1.993) *El Coste de la Excelencia*. Ediciones Paidós. Barcelona. España.
- BERMAN, Marshall (1.995) *Todo lo sólido se desvanece en el Aire*. Ediciones Siglo XXI. México.
- COMISIÓN DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL U.C.V. (1.998) *Sistema de Evaluación Institucional de la Universidad Central de Venezuela (SEI-U.C.V.)*. Mimeografiado. Abril / Caracas.
- DÍAS SOBRINHO, José (1.998-a) *Evaluación Institucional: Una breve propuesta*. Universidades Estadual de Campinas/Unicap – Brasil. Mimeografiado.
- DÍAS SOBRINHO, José (1.998-b) *Evaluación Institucional en el Contexto Latinoamericano*. Universidades Estadual de Campinas/Unicap – Brasil. Mimeografiado.
- FROMM, Erich (1.993) *Psicoanálisis de la Sociedad Contemporáneas*. Fondo de Cultura Económica. México
- LE Mouel, Jaques (1.992) *Crítica de la Eficiencia*. Ediciones Paidós. Barcelona. España.
- NEIMEYER, Greg (1.996) *Evaluación Constructivista*. Ediciones Paidós. Barcelona. España.
- NUSSBAUM, Martha C. Y AMARTYA SEN (Copiladores) (1.998). *La Calidad de Vida*. Fondo de cultura Económica. México.
- VICERRECTORADO ACADÉMICO (1.994) *El Sistema de Evaluación Institucional de la Universidad Central de Venezuela (SEI – U.C.V.)* Mimeografiado / Caracas.
-